

El Consejo de Gobierno ha adjudicado hoy el contrato para desarrollar esta medida con una inversión de 3 millones de euros hasta 2026

La Comunidad de Madrid duplica las Oficinas Móviles de Atención al Ciudadano para asistir a todos los municipios de menos de 20.000 habitantes

- Gracias a esta actuación, las 50 localidades por debajo de 1.400 vecinos también tendrán acceso a este recurso
- Desde su puesta en marcha en marzo de 2023 los dos vehículos actuales han realizado 10.517 consultas

18 de septiembre de 2024.- La Comunidad de Madrid duplica el servicio de Oficina Móvil de Atención al Ciudadano para prestar información presencial a los 143 municipios de la región de menos de 20.000 habitantes y que cuentan con 600.000 vecinos. El Consejo de Gobierno ha adjudicado hoy el contrato de los cuatro vehículos adaptados para este recurso público con una inversión de más de 3 millones de euros hasta 2026.

Este servicio ya se venía prestando con dos mini autobuses en las localidades que cuentan con entre 1.400 y 20.000 habitantes y ahora llegará también a los 50 pueblos que tienen menos de 1.400 vecinos. Además, con este nuevo contrato se mejorará tanto la frecuencia como el horario de atención. El objetivo de esta medida es acercar la Administración a los ciudadanos, especialmente a las personas mayores o con algún tipo de discapacidad que viven en las zonas más rurales para evitar que tengan que desplazarse a realizar sus gestiones.

Las visitas de estas oficinas portátiles se desarrollarán de forma habitual, de lunes a sábado, mediante rutas diarias que abarcan varias localidades. Además, se prevé la posibilidad de desarrollar servicios especiales los sábados por la tarde y festivos para poder dar respuesta a situaciones de emergencia en cualquier momento. Asimismo, a los municipios con más de 20.000 habitantes llegarán una vez a la semana y a los que tengan menos de 650 habitantes, al menos, con una frecuencia quincenal.

Las Oficinas Móviles de Atención al Ciudadano cuentan con dos profesionales al servicio de los ciudadanos. En ellas se pueden realizar trámites como presentación de solicitudes de información y orientación sobre cualquiera de los programas o servicios que presta la Comunidad de Madrid o gestiones como la obtención de la Tarjeta Sanitaria Virtual para mayores de 18 años, entre otros. Desde su puesta en marcha en marzo de 2023, se han registrado 10.517 consultas y cuentan con una valoración de 4,9 puntos sobre 5.